



Resolución de la Subsecretaría de 18 de julio de 2018, por la que se resuelve el concurso de méritos para la formación de la lista de maestros candidatos al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos para el curso 2018/2019 y se hace pública la lista de aspirantes admitidos ordenados por la puntuación final obtenida.

Por Resolución de 5 de abril de 2018, se convocó concurso de méritos para la formación de la lista de maestros candidatos al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos para el curso 2018/2019.

Finalizadas las fases previstas en la misma y vista la propuesta del presidente de la Comisión de Selección, esta Subsecretaría, conforme a lo dispuesto en la base décima de la citada Resolución de convocatoria, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos ordenada de acuerdo a la puntuación final obtenida, sumada la puntuación otorgada en la fase A y la de la fase B, de los aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida en la base séptima de la convocatoria.

Madrid, 18 de julio de 2018

El Subsecretario de Educación y Formación Profesional,

Fernando Gurrea Casamayor

